



Resolución Ministerial

N°029-2015-MC

Lima, 29 ENE. 2015

VISTO, el Informe N° 13-OGETIC-SG/MC de fecha 27 de enero de 2015, emitido por la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Informe N° 024-2015-OPL-OGPP-SG/MC de fecha 28 de enero de 2015, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N°19-2011-PCM se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública con base en el contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú- La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el cual tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informativo –POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, asimismo, de acuerdo a los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo plan operativo informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central será realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, en dicho contexto, mediante Informe N° 13-OGETIC-SG/MC de fecha 27 de enero de 2015, el Director General de la Oficina de General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha propuesto la aprobación del documento denominado Evaluación del Plan Operativo Informático del Ministerio de Cultura correspondiente al año 2014, indicando que ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones establecidas por la citada Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;



D. Herrera J.

F. Terán

Que, mediante Informe N° 024-2015-OPL-OGPP-SG/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus competencias, ha emitido opinión favorable al respecto;

Que, en tal sentido, es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, que aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el documento denominado Evaluación del Plan Operativo Informático 2014 del Ministerio de Cultura, el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura





MINISTERIO DE CULTURA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO – POI 2014

OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (OGETIC)





Contenido

I. Análisis de la Gestión Informática 3

a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado..... 3

b. Evaluación de la gestión global 3

 Recursos Humanos..... 3

 Presupuesto 3

 Indicadores..... 3

II. Identificación de problemas presentados 4

III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias..... 4

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas..... 4

b. Propuestas de Sistemas y aplicativos informáticos..... 5

ANEXO 1 7

ANEXO 2 9

f



30



I. Análisis de la Gestión Informática

El presente análisis de la gestión informática se realizará con cuatro perspectivas: Financiera, del Proceso Interno, del Cliente y la Capacitación.

a. Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

La comparación de las actividades y proyectos informáticos realizados en el periodo 2014 se encuentra en el Anexo 1.

b. Evaluación de la gestión global

Para esta evaluación, se establecen indicadores de desempeño. Estos permitirán medir el nivel de cumplimiento y la eficiencia de los recursos asignados a cada uno de los proyectos o actividades.

Recursos Humanos

Personal	Cantidad
Total de personal en la institución	2130
Personal con acceso a la computadora	1752
Personal con acceso a Internet	1707
Total de personal informático	39

Presupuesto

Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	S/. 157,605,876.00
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	S/. 2,515,100.00
Presupuesto asignado a actividades informáticas	S/. 425,700.00
Presupuesto asignado a los proyectos	S/. 267,000.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	S/. 1,822,400.00
Otros	-

Indicadores

Id	Nombre del Indicador	Indicador
E1	Eficacia en el cumplimiento de actividades	84%
E2	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	87%
I1	Cobertura del servicio	140%
I2	Personal que accede a la tecnología	82%
I3	% del presupuesto institucional destinado a las TI	2%



Id	Nombre del Indicador	Indicador
14	% de acciones orientadas al ciudadano	15%
15	% de acciones orientadas a la capacitación	0%
16	% de acciones orientadas a la gestión interna	100%
17	Índice de atenciones realizadas	181%
18	Productividad del área informática	110%

II. Identificación de problemas presentados

En el desarrollo de este punto se identificaron los problemas que ocurrieron durante el período 2014.

El principal problema presentado se refiere al retraso en el cumplimiento de la ejecución de las actividades según lo programado debido a demoras en el proceso de adquisiciones.

A fin de representar el problema identificado se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

- **Eficacia en el cumplimiento de actividades**

El resultado del indicador es de 0.84. En este aspecto se han identificado que 2 de los procesos de adquisición sufrieron un retraso en las adjudicaciones.

- **Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)**

El resultado del indicador es de 0.87. En este aspecto se identificó que al cierre del ejercicio presupuestal se encontraban 2 procesos de adquisición en proceso por parte de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias

a. Limitaciones y medidas correctivas implementadas

Ver Anexo 2.





b. Propuestas de Sistemas y aplicativos informáticos

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Funcionabilidad				Tipo de desarrollo		Presupuesto
	Mono usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por terceros	Aproximado
<i>Orientado al ciudadano</i>							
Sistema de Gestión de Trámite Documentario (SRD)				X	X		Interno(*)
Sistema de Gestión para Concursos de Interpretes y Traductores				X	X		Interno(*)
Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MC		X			X		Interno(*)
Sistema de Gestión del Paisaje Cultural				X	X		Interno(*)
Consulta web del Patrimonio Cultural Mueble				X	X		Interno(*)
Sistema de Gestión de Certificados de Exportación de muestras con fines científicos				X	X		Interno(*)
App Móvil: Agenda Cultural 2.0				X	X		Interno(*)
Sistema de Gestión de Concursos cinematográficos				X	X		Interno(*)
Sistema de Gestión de Entradas para Museos				X	X		Interno(*)
Sistema de Gestión de Viáticos Web				X	X		Interno(*)
App Móvil: Alertas de Afectación al Patrimonio				X	X		Interno(*)
Visita Virtual de Museos				X	X		Interno(*)
Sistematización de formatos estadísticos		X			X		Interno(*)
Boletín Estadístico Digital 2.0				X	X		Interno(*)



Sitio web: Lenguas indígenas				X	X		Interno(*)
Mapa sonoro de las lenguas indígenas				X	X		Interno(*)
Geocultura 2.0				X	X		Interno(*)

(*) Al ser proyectos de desarrollo interno, no hay un costo o presupuesto asignado. Los proyectos serán desarrollados por el personal de la Oficina General.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '1'.





ANEXO 1
Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	Importancia Asignada	%programado anual	%cumplimiento	Usuarios demanda	Usuarios beneficiados	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado
Orientado a la gestión interna							
Ordenamiento del cableado de los equipos informáticos	1	100%	100%	1400	2130	S/. 36,000.00	S/. 36,000.00
Inventario técnico de activos informáticos	1	100%	100%	1400	2130	S/. 24,000.00	S/. 24,000.00
Propuesta de Directivas de uso de Tecnologías de Información	1	100%	100%	1400	2130	S/. 33,000.00	S/. 33,000.00
Estandarización y Distribución de equipos de cómputo	1	100%	100%	1400	2130	S/. 36,000.00	S/. 36,000.00
Mantenimiento de aplicaciones	1	100%	100%	1400	2130	S/. 223,200.00	S/. 223,200.00
Implementación de nuevos sistemas informáticos	2	100%	100%	1400	2130	S/. 234,000.00	S/. 234,000.00
Mantenimiento de sistema de telefonía	1	100%	100%	1400	2130	S/. 76,500.00	S/. 76,500.00
Mantenimiento de Sistema de Gestión de Base de datos	1	100%	100%	1400	2130	S/. 60,000.00	S/. 60,000.00
Adquisición de Licencias de Software	1	100%	66%	1400	2130	S/. 427,500.00	S/. 283,500.00
Implementación de switches para la red de cómputo del Ministerio de Cultura	1	100%	100%	1400	2130	S/. 358,900.00	S/. 358,900.00



Implementación de Red inalámbrica en el Ministerio de Cultura	2	100%	0%	1400	0	S/. 39,985.00	S/. -
Implementar el servicio de telefonía en el Ministerio de Cultura	1	100%	100%	1400	2130	S/. 180,000.00	S/. 180,000.00
Implementación de servicio de internet y enlace con once(11) museos de Lima	1	100%	100%	1400	2130	S/. 1,000,000.00	S/. 1,000,000.00





ANEXO 2
Identificación de problemas presentados

PROBLEMA IDENTIFICADO	LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
ACTIVIDAD, PROYECTO, SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO: 1. Implementación de Red inalámbrica en el Ministerio de Cultura 2. Adquisición de Licencias de Software			
Retraso en el cumplimiento de la ejecución de las actividades según lo programado debido a demoras en el proceso de adquisiciones.	El retraso en las adjudicaciones en los procesos de adquisición impiden cumplir con la ejecución de las actividades programadas	<ul style="list-style-type: none"> La Oficina General de Estadística, Tecnologías de Información y Comunicaciones realizará un constante seguimiento al proceso de adquisiciones. La Oficina General de Administración realizará la programación oportuna de los procesos de selección. 	El proyecto está incluido en el PAC 2015



